



FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

Nombre del Proyecto: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE CADENAS PRODUCTIVAS, 2016.

Entidad Ejecutora: Asohofrucol

Representante Legal: Álvaro Ernesto Palacio Peláez

Situación actual:

La estrategia de cadenas agroproductivas, que ha venido implementando el Ministerio de Agricultura desde hace más de 15 años, se viene consolidando como una herramienta útil de política pública para el desarrollo productivo y competitivo del sector agropecuario colombiano, a través de la cual se orientan y conciertan con el sector privado las políticas sectoriales.

El enfoque de cadena ha permitido superar la perspectiva históricamente limitada a la producción primaria, abarcando mejor la problemática compleja del sector, las interacciones de los diferentes eslabones y de éstos con su entorno. Las organizaciones de cadena se han convertido en modelos de gestión social cuyo objetivo es hacer más eficiente la gestión del Estado como un todo del cual la sociedad civil hace parte integral.

En la actualidad existen cerca de 36 organizaciones de cadena creadas, de las cuales 14 pertenecen al sector hortifrutícola, la mayoría de las cuales se han originado en los últimos cinco años debido a la creciente dinámica de este sector en el mercado interno y externo.

Un componente fundamental en la operatividad de estas cadenas son las secretarías técnicas nacionales y regionales, las cuales son financiadas, para el caso de las hortifrutícolas por el Ministerio de Agricultura y el Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola, siendo el Fondo el que más aporta a la política de cadenas productivas. Estas secretarías tienen por compromiso velar por la interacción y dinámica de organización liderando la construcción y puesta en marcha de los acuerdos de competitividad, la socialización de los instrumentos de política del Ministerio de Agricultura, entre otras acciones.

Justificación del proyecto:

El logro de la competitividad de las Cadenas, depende en gran medida del adecuado enlace entre los lineamientos de política, sus organismos de concertación y la realidad regional, así como de la retroalimentación intersectorial público-privada y del adecuado equilibrio en la participación de los distintos actores que representan los eslabones de la cadena. Se trata de un proceso dinámico y cambiante, que debe su armonía y sinergia, a la existencia de interconexiones y caminos de doble vía, que hacen que fluya la información desde y hacia sus integrantes, construyendo ideas que se convierten en proyectos, buscando recursos para hacerlos realidad y haciendo auditoría constante para que los resultados se cumplan. Esta dinámica reposa en la existencia de un coordinador, como profesional de apoyo y los Secretarios de cadena Nacionales y Regionales, quienes además garantizan la conexión y el trabajo en conjunto con los coordinadores de cadena nacional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

para que la memoria institucional no se pierda y que se pueda medir periódicamente el avance en el logro de las metas propuestas por las distintas instituciones, especialmente las cofinanciadoras.

Específicamente estos secretarios tienen entre sus objetivos:

1. Contribuir en la consolidación de la organización de cadena de acuerdo con la normatividad vigente, así como organizaciones de cadena nacionales y regionales relacionadas con la línea productiva.
2. Apoyar en el proceso de conformación y/o fortalecimiento de los comités regionales de las cadenas en articulación con los Coordinadores del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola, ejecutado por Asohofrucol; así como la ejecución de los respectivos planes regionales de cadena.
3. Acompañar la formulación y/o actualización del diagnóstico de la cadena a nivel nacional y regional.
4. Construir y/o actualizar el acuerdo de competitividad de la cadena, de acuerdo con el diagnóstico formulado y en consenso con los coordinadores de cadena y el consejo nacional de la misma.
5. Creación o fortalecimiento de Federaciones de agricultores por cadena
6. Realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de formalización de la organización de cadena ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Propender por la socialización de los instrumentos de política existentes para la respectiva cadena a cargo.
8. Realizar seguimiento y actualización de la información, proyectos y acciones realizadas a nivel nacional y regional de la respectiva cadena
9. Identificación, formulación y/o acompañamiento en la implementación de proyectos priorizados en el marco de la cadena
10. Mantener actualizada una base de datos con los principales actores claves la cadena por tipo de eslabón y región
11. Generar un informe mensual sobre (de actividades) la gestión de la organización de la cadena, y de acuerdo con el Plan de acción formulado, que sirva para la toma de decisiones por parte de Asohofrucol y del Consejo.
12. Apoyar el área de planeación y formulación de proyectos de ASOHOFrucol.
13. Mantener y administrar un archivo magnético y físico de la cadena, con la correspondencia y consecutivos respectivos. Igualmente mantener y administrar un archivo de documentos escritos, de audio y video, así como libros de interés de la cadena.
14. Las demás que a criterio de Asohofrucol y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aporten elementos válidos dentro de la dinámica de competitividad de la respectiva cadena. Así mismo el secretario de cadena tiene entre sus objetivos acompañar, asesorar, comunicar, apoyar y evaluar el cumplimiento de los objetivos de cada profesional de apoyo a la comercialización de la cadena del Ministerio generando ordenamiento, impulso y articulación entre los mismos y las coordinaciones departamentales de Asohofrucol. En consecuencia la existencia de estos secretarios y la de un coordinador de cadenas, se considera clave para mantener las dinámicas de las organizaciones de cadena existentes frente a las necesidades Regionales. En un marco más amplio este proyecto pretende facilitar los procesos de concertación necesarios para la puesta en marcha de los programas prioritarios establecidos en el Acuerdo Nacional y en los Acuerdos Regionales de Competitividad de la Cadena, a través del acompañamiento a los profesionales de apoyo de cadena del Ministerio, tanto en el Consejo Nacional como en cada uno de los Consejos Regionales.

Descripción del proyecto:

Los Consejos Nacionales y Regionales de Cadenas, son las instancias de concertación entre los actores públicos y privados para el desarrollo de planes, programas y proyectos con la finalidad mejorar los niveles de competitividad del sector hortifrutícola en relación a las coordinaciones departamentales. Así mismo, son las instancias encargadas de asesorar al Gobierno Nacional en materia de política para el subsector. El proyecto pretende entonces, garantizar el funcionamiento de estas instancias a nivel nacional y regional, con base en el fortalecimiento de las secretarías técnicas nacionales y regionales de las siguientes cadenas: Aguacate, Caducifolios, Citricos, Coco, Fresa, Guayaba, Hortalizas, Mango, Mora, Papaya, Pasifloras, Piña, Plátano y Uchuva. Buena parte de estas instancias han venido funcionando con resultados importantes para el sector, como la socialización de instrumentos de política, la gestión de planes y proyectos, el acercamiento entre los productores y los comercializadores, entre otras acciones, que justifican la continuidad de su apoyo por parte del FNFH.

Objetivo General:

Apoyar la gestión de las secretarías técnicas, los consejos nacionales y los comités regionales de las organizaciones de cadenas hortifrutícolas priorizadas, con la finalidad de contribuir con su mejoramiento competitivo.

Objetivos específicos:

Objetivo 1. Contribuir con el funcionamiento y operatividad de las Organizaciones de Cadena Hortifrutícolas priorizadas a nivel nacional junto con las coordinaciones

Objetivo 2. Fortalecer la operatividad de organizaciones de cadena a nivel regional

En el marco de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Creación o fortalecimiento de Federaciones de agricultores por cadena

En este punto, se plantea la creación o el fortalecimiento de Federaciones de agricultores por cadena, de tal manera que estas interactúen en armonía con el Gremio cúpula. Entre las federaciones a promover están: Passifloras y frutas exóticas (Uchuva y Babanito), Mora, Guayaba, coco, hortalizas, caducifolios, cítricos, ñame, tubérculos y raíces, papaya y piña. Cada una de estas federaciones contaría con un plan de acción a corto, mediano y largo plazo y en el marco de los lineamientos del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola, así como de la Ley 811 de cadenas productivas. Es así como se irán a realizar talleres regionales por cadena para el desarrollo de esta actividad.

- Contribución con la formulación e implementación de planes regionales de las cadenas 2016

Los planes de acción de las cadenas son uno de los instrumentos claves para direccionar y focalizar el accionar de éstas instancias regionales. Para el 2015 se propone que los coordinadores departamentales formulen los planes de acción a tres años. En este punto la meta será la formulación y/o seguimiento a 22 planes departamentales.